



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**SECRETARIA – ESTADO No. 058 DE 2018**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2018-00359- 00	TUTELA	CLAUDIA ROSA VILLADIEGO MEZA EN CALIDAD DE CAPITANA DEL CABILDO MENOR INDIGENA ZENU – LAS PEÑAS	CNE OIL & GAS S.A.S. – MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION DE CONSULTA PREVIA Y DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	07/11/2018	1	202	VINCULAR AL TRÁMITE DE LA PRESENTE ACCIÓN, A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE”, A LA GOBERNACIÓN DE SUCRE, A LA ALCALDÍA DE COROZAL, Y A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL SUCRE, ADJUNTANDO COPIA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ELLA EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO Y EJERZAN EL DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA**  
**SECRETARIA**